DECRETO NÚMERO 040 de 2019

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la Asociación de Junta Administradora Local **ASOEDILES**

> EL ALCALDE DE BUCARAMANGA En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que **ASOEDILES**, Asociación de Juntas Administradoras Locales presidida por la ciudadana **YURLEY PAOLA MONTAGUT RODRÍGUEZ**, se ha destacado como una institución ejemplar que le ha servido con convicción a la comunidad, trabajando con conciencia ciudadana, sensibilidad social y sentido solidario.

Que **ASOEDILES** ha ejercido un notable liderazgo y se ha destacado por su responsabilidad social al ejercer la representatividad de la comunidad, valores con los que ha trabajado por el fomento del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los bumangueses.

Que la disposición y la calidad de las labores asumidas por **ASOEDILES**, son méritos suficientes que la hacen una institución digna de un reconocimiento en el que se exalte su compromiso al realizar acciones de cambio social al servicio de los bumangueses, hechos que ratifican su espíritu de liderazgo comunero.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único. - Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a **ASOEDILES**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de marzo de 2019.

ANA LEONOR RUEDA VIVAS Alcaldesa (E) de Bucaramanga